

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL SECRETARIA
ÚNICA. ESTADO DIARIO 29 DE DICIEMBRE 2023**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres -c	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez, Instituto Nacional de Derechos Humanos	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
2	77 -2019	Setenta y siete - Dos mil diecinueve.	Emilia Díaz Mancilla	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	88 -2019	Ochenta y ocho - Dos mil diecinueve.	Vilma Mansilla Revens	Todos quienes resulten responsables	Una (1)

Punta Arenas, 30 de diciembre de 2023.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VNNXXKPQLEX